

RESOLUCIÓN GENERAL N° 15/2016
DESIGNACION COORDINADORES GENERALES Y TECNICOS DE LA COMISION
DE SERVICIOS AL MATRICULADO DEL C.P.C.E.P.S.L.

Visto:

Que la Ley N° XIV-0363-2004 (5691) prevé en su ARTICULO 35. “El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas, correspondiéndoles: m) Crear comisiones permanentes o transitorias para fines determinados a los efectos de un mejor cumplimiento de los objetivos del Consejo Profesional”

Que por Resolución 10/2016 se creó y reglamentó el funcionamiento de la comisión de Servicios al Matriculado del CPCEPSL.

Considerando:

1. Que atento a los vistos corresponde designar a los Coordinadores Generales y Coordinadores Técnicos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMI-CAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.**

RESUELVE:

1°.- Designar a los Coordinadores Generales y coordinadores Técnicos de la Comisión de Servicios al Matriculado del CPCEPSL, según el siguiente detalle:

| COMISION | COORDINADORES GENERALES | COORDINADORES TECNICOS |
|---|--|--|
| 1. COMISION DE SERVICIOS AL MATRICULADO DEL C.P.C.E.P.S.L. | EDGAR SAUL FERNANDEZ – Mat. Prof. N° 1171 Cont. Público | FABIAN GONZALEZ - Mat. Prof. N° 1151. Cont. Público VILMA ZAYDA VILCHEZ – Mat. Prof. N° 1266 Cont. Pública ROBERTO ROSSO – Mat. Prof. N° 1576 Cont. Público |

2°.- Los Coordinadores designados por esta resolución ejercerán sus cargos hasta la próxima renovación del Consejo Directivo o hasta cuando lo disponga el actual Consejo Directivo.

3°.- Dese a conocer a los matriculados a través de Gerencia Administrativa.

4°.- Publíquese, Regístrese y Archívese

Ciudad de Villa Mercedes (S.L.), 22 de Septiembre de 2016.-

CPN Ada Valeria Salinas
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Oscar Adolfo Pérez.
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.